

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN
CÁTEDRA DRA. SANDRA CARLI
2º PARCIAL – PRIMER CUATRIMESTRE DE 2014

FECHA DE ENTREGA: semana del 23 de junio en horario de clases prácticas.

Consigna general

Con este segundo parcial se pretende evaluar la interpretación y la recuperación de los autores y las posibles relaciones que se puedan establecer con el material propuesto, en el análisis de un fenómeno del presente: la Divulgación del Conocimiento.

Para ello recupere los principales aportes conceptuales de los autores de las Unidades 3, 4 y 5, así como aquellos pertenecientes a unidades anteriores, si resultara pertinente. Asimismo, considere lo trabajado en las clases prácticas y teóricas. En todos los casos se podrá integrar la bibliografía complementaria propuesta en el programa.

Se deberán hacer operativos los conceptos a los fines de analizar el fenómeno mencionado, tomando como disparador alguno de los objetos abajo detallados. Se sugiere ser rigurosos con las normas de citado (ver pautas formales) y no recurrir a largas síntesis de los textos, desvinculadas del análisis correspondiente.

Propuesta de Análisis

La Divulgación del Conocimiento

El presente parcial se centra en el análisis del fenómeno de la Divulgación del Conocimiento, tomando como disparadores programas televisivos desarrollados por la política pública, a través del Canal del Ministerio de Educación *Encuentro* o de la *TV Pública*.

Se propone seleccionar dos emisiones de alguno de los siguientes programas:

Mentira la Verdad: este programa de divulgación del pensamiento filosófico problematiza y pone en tensión supuestos sobre la belleza, el amor, la felicidad, la historia, el conocimiento, el alma, entre otros temas. Se propone promover la reflexión sobre los juicios de valor y sentidos comunes existentes. Conducción: Darío Sztajnszrajber.

Disponible en Canal Encuentro:

http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=50585

Científicos Industria Argentina: este programa rescata las experiencias y conocimientos de científicos de distintos puntos del país. Se registra la tarea diaria de los investigadores, sus motivaciones, descubrimientos e impacto de su trabajo en la calidad de vida de la población. Conducción: Adrián Paenza con la colaboración de especialistas por tema.

Disponible en TV Pública:

<http://www.tvpublica.com.ar/programa/cientificos-industria-argentina/>

Una vez realizada la selección, responda las siguientes consignas:

1. Relacione los distintos debates presentes en la unidad 4 con el fenómeno de la divulgación del conocimiento, a partir de la propuesta pedagógica y estética del programa seleccionado. Fundamentalmente considere la tensión entre lo universal y lo particular, el rol de los intelectuales y el vínculo educativo que se plantea con los televidentes.
2. Desarrolle una reflexión fundamentada desde la tercera unidad sobre los rasgos identitarios que pueden identificarse en el programa vinculados a edad, género, consumos culturales, estéticas, modos de utilización del lenguaje y/o las relaciones entre lo global y lo local.
3. A partir de los conceptos y aportes de la última unidad, reflexione sobre el lugar de la imagen en el fenómeno de la divulgación del conocimiento, teniendo en cuenta los usos que aparecen en el programa seleccionado. Incorpore a la reflexión los posibles entrecruzamientos con la cultura escolar y la digital.

PAUTAS FORMALES PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS:

La **presentación** estará compuesta por:

Una carátula donde se detallen los integrantes del equipo, la comisión, el docente a cargo del práctico y la pertenencia institucional.

Un título para el trabajo

El cuerpo del trabajo. La extensión total no podrá exceder las 10 carillas, ni ser menor a 8 carillas (hoja A4; interlineado 1,5; fuente Times New Roman 12, Arial 11, márgenes de la plantilla "normal"). Esa extensión no incluye la bibliografía ni el anexo. Las páginas deberán estar numeradas.

La bibliografía, que será presentada al final de cada consigna por separado. Sólo se agregará la bibliografía referida y/o citada en el escrito.

Anexo. Se precisará el programa y emisiones elegidas.

SE REQUIERE QUE LOS TRABAJOS SEAN ENTREGADOS ABROCHADOS, SIN FOLIOS, NI CARPETAS.

Los equipos estarán conformados por **3 integrantes** (toda variación se verá en las comisiones de trabajo práctico).

Normas de citado

- En todos los casos, las citas de autoridad textual deberán incluir una argumentación por parte de los estudiantes que expliquen lo citado.
- En el cuerpo del texto se utilizara cita entre paréntesis; ej. (Carli, 2005).
- Si se cita un fragmento textualmente, debe incluirse el número de página; ej. (Carli, 2005 : 23)
- Si el fragmento es menor a tres renglones se colocará en el cuerpo del texto; ej.: Como advierte Derrida, en relación a la forma en que lo arbitrario y lo diferencial del signo asumen en la obra de Saussure: "No puede haber algo arbitrario si no es porque el sistema de los signos está constituido por diferencias" (Derrida, 1989 : 9)
- Si el fragmento excede los tres renglones, se colocará en un párrafo aparte y centrado; ej.

"Diferencia [*Différance*] como temporización, diferencia [*différance*] como espaciamento. ¿Cómo se conjugan? Partamos, puesto que ya estamos instalados en ella, de la problemática del signo y de la escritura. El signo, se suele decir, se pone en lugar de la cosa misma, de la cosa presente, 'cosa' vale aquí tanto por el sentido como por el referente" (Derrida, 1989 : 8)

Ver También en la página de la materia:

<http://comunicacionyeducacion.sociales.uba.ar/files/2013/03/LA-CITA-DOCUMENTAL.pdf> (documento del Centro de Documentación e Información de Instituto de Investigaciones Gino Germani: <http://iigg.sociales.uba.ar/documentos->